



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00091125- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Solana María Yoma en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 05.03.2026 hasta el 16.03.2026; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir a la 34° Sesión del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas, a realizarse en el *Palais des Nations* en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que según lo informado por la Dirección de Personal, IF-2026-00101680-UNC-DPE#FP, la Profesora Yoma reviste en un cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria y en un cargo de Secretaria de Facultad Tiempo Completo desempeñándose como Secretaria de Extensión.

Que según IF-2026-00101680-UNC-DPE#FP la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico",

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora Solana María Yoma (Legajo 54.774) para que en el período del 05.03.2026 al 16.03.2026 asista a la 34° Sesión del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas, en la ciudad de Ginebra (Suiza); y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria y en su cargo de Secretaria de Facultad Tiempo Completo desempeñándose como Secretaria de Extensión; encuadrándose la dicha licencia en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

